

R. 23 26

Rev 4.20
1

AÑO II

15 Noviembre 1896

Núm. 39

LA REGENERACIÓN MÉDICA

REVISTA BIMENSUAL DE CIENCIAS MÉDICAS É INTERESES SOCIALES

PUBLICADA POR EL

COLEGIO DE MÉDICOS DE SALAMANCA

LOS DÍAS 15 Y ÚLTIMO DE CADA MES

CONSEJO DE REDACCIÓN

Director

Dr. D. CELESTINO M. DE ARGENTA

Redactores

Cuesta (I).—Cebrián Villanova (C.)—Díaz Redondo (C.)
García Alonso (D.)—Madruga Noreña (J. F.)—Mendez
Fernández (J.)—Muñoz (J. L.)—Sánchez Gómez (R.)
Segovia Corrales (I.)

Secretario, Acedo (F.)

Tesorero Administrador, Díez (A.)

.....

Todos los socios del Colegio de Médicos de Salamanca tienen derecho á colaborar en este periódico, pero sus trabajos no podrán publicarse sin previo examen y aprobación del Consejo de Redacción.—La responsabilidad de los escritos firmados corresponde exclusivamente á sus autores.—Toda la correspondencia se dirigirá al Secretario.—Los pagos y reclamaciones se dirigirán al Admor.—De las obras que se reciban dos ejemplares se publicará un juicio bibliográfico en la sección correspondiente.—Les ouvrages remis en double seront annoncés et analysés dans le corps du journal.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

6 PESETAS AL AÑO EN TODA ESPAÑA

(Pago anticipado)

REDACCIÓN

Melendez, 7 duplicado

DIRECCIÓN

Juan del Rey, 8

ADMINISTRACIÓN

San Justo, 34

Imp. Católica Salamanticense.

PARTIDOS MÉDICOS VACANTES

Pueblo	Partido Judicial	Provincia	Habitantes	Dotación (1)	Solicitudes
Zambrana.....	Laguardia.....	Alava.....	337	100 pts.	Hasta el 19 del actual.
Ermúa.....	Eurango.....	Vizcaya.....	682	874 (1)	—
Montillana.....	Iznalloz.....	Granada.....	1.476	875	—
Carabanchel Alto.....	Madrid.....	Madrid.....	1.708	1.000	—
Campillo de Deleitosa.....	Navalmoral de la Mata.....	Cáceres.....	279	75	—
Mesegar de Corneja.....	Piedrahita.....	Avila.....	479	80	—
Mazarete y Torillos.....	Molina.....	Guadalajara.....	300	3.000	—
Murilla y tres anejos.....	Arnedo.....	Logroño.....	»	800	—
Espadilla.....	Lucena.....	Castellón.....	355	100	—
Urdain.....	Pamplona.....	Navarra.....	745	1.750 (3)	—
Quirós.....	Oviedo.....	Oviedo.....	6.215	1.750	—
San Carlos del Valle.....	Manzanares.....	Ciudad-Real.....	542	550	—
Orisoain y nueve anejos.....	Tafalla.....	Navarra.....	»	1.500 (4)	—
Valle de Basaburua-mayor.....	Pamplona.....	Navarra.....	1.475	3.000 (5)	—
Casas de Benitez.....	San Clemente.....	Cuenca.....	1.380	500	—
Robleda.....	Ciudad-Rodrigo.....	Salamanca.....	1.503	500	—
Una de las de Laracha.....	Carballo.....	Coruña.....	7.584	999	—
Matamala de Almazán.....	Almazan.....	Soria.....	575	500	—
Rabanal del Camino.....	Astorga.....	León.....	1.568	999	—
Moralzarzal.....	Colmenar Viejo.....	Madrid.....	515	1.125 (6)	—
Sahugo.....	Ciudad-Rodrigo.....	Salamanca.....	997	300	—

(1) En esta sección solo incluimos la dotación por Beneficencia, sin contar las iguales.

(2) Y 125 pesetas por servicios extraordinarios.

(3) Por la asistencia á todo el vecindario.

(4) Y 300 robos de trigo por la asistencia á todo el vecindario.

(5) Por todo el vecindario. El partido consta de doce pueblos.

(6) Y 1.125 pesetas por los vecinos pudientes.

LA REGENERACIÓN MÉDICA

SUMARIO

	<u>Páginas.</u>
Sección doctrinal: El sujeto de la enseñanza por el <i>Dr. D. José E. G.</i>	
<i>Fraguas.</i>	337
Fractura del cuello del fémur, curación por <i>D. Dionisio García Alonso.</i>	342
Variedades: Demografía de Salamanca por <i>D. Dionisio Sánchez.</i>	350
Sección de noticias.	352
Vacantes y Anuncios en las páginas 2, 3 y 4 de la cubierta.	

SECCIÓN DOCTRINAL

EL SUJETO DE LA ENSEÑANZA ^(I)

POR EL

DR. JOSÉ E. G. FRAGUAS

*Catedrático Numerario del Instituto
de Valencia, etc. etc.*

Es un mecanismo que es necesario conocer cómo está hecho, las piezas que tiene, cómo funcionan y para qué sirven, con el fin de dar á cada una el uso que la Biología y la Sociología le tienen asignado; es decir, que el consagrado al sacerdocio de la enseñanza, antes que pedagogo debe ser antropólogo, lo cual no suele cumplirse, aunque es necesario.

Al maestro está encomendada toda la higiene del educando y

(I) De la Memoria del mismo autor que con el título de *Higiene de la Escuela y de la Enseñanza*, fué premiada con medalla de plata por el Rectorado de la Universidad de Valencia en la Asamblea del Magisterio en Mayo de 1895.

(Nota de la Dirección).

en presencia del sujeto debe hacerse estas tres preguntas: ¿Puede entrar en la escuela? ¿Qué le conviene aprender y practicar? ¿Qué cuidados y deberes deben cumplirse antes de abandonarla? He aquí el problema y las reglas para resolverlo:

Primera. Debe ser inadmisibile en la escuela biológica ó fundamental para enseñarse en colectividad, el niño menor de cinco años y la niña menor de seis, y en la *profesional* (Taller, Instituto, Academia, etc.), el menor de diez y la que no haya reglado una vez (?).

Segunda. Debe ser inadmisibile en la colectividad de la escuela fundamental el que no goce de buena salud ó el engendrado por padres tuberculosos, sifilíticos ó alcohólicos, y también en la profesional el que no haya sido vacunado, ó el que esté convaleciendo de cualquiera afección.

Tercera. Debe ser inadmisibile para educarse colectivamente el sujeto á quien falte alguno de los cinco sentidos, pues desde el tiempo de los preceptistas latinos se dice que nada hay en la inteligencia que no entre primero por ellos. Los sordos, mudos, ciegos, idiotas, imbeciles, exaltados y maniacos deben educarse en escuelas especiales.

Cuarta. Debía ser inadmisibile en la escuela el sujeto sucio, harapiento y mal alimentado, pues estas dos últimas circunstancias son para corregidas en la casa, en el Asilo ó en el Hospicio, y no en la enseñanza pública y colectiva en la que no debe sancionarse la injusticia ó el desorden social.

Quinta. Debía ser inadmisibile un sujeto mal alimentado, ó sin que hayan pasado dos horas desde que comió; pues ningún maestro puede pedir á la Naturaleza fuerzas de que carece, ó que está preparando para gastarlas bajo una acertada dirección.

Sexta. Es de la mayor trascendencia para la Higiene pública que los médicos titulares reconozcan en la escuela al educando antes y después de su ingreso, certificando sus aptitudes y progresos físicos y psicofísicos, con sujeción á un modelo de registro antropométrico.

Cumplidas las anteriores reglas, y admitido el alumno para la enseñanza colectiva, el maestro de conciencia se halla enfrente del segundo problema. ¿Qué le conviene aprender y practicar para que la enseñanza y el alumno se higienicen? Tan importante cuestión puede cumplimentarse practicando estas otras reglas:

Primera. No permitir al alumno que esté en pié, sentado ó ande incorrectamente.

Segunda. Estudiar el estado funcional de los sentidos del alumno y corregir las causas que los perturben.

Tercera. No prolongar las actitudes del cuerpo más de una hora, ni la atención de los sentidos más de media.

Cuarta. Distribuir con experiencia y armonía el horario escolar para el estudio, el recreo y el descanso.

Estas cuatro prescripciones se razonan brevemente considerando al niño como un bloque de cera que el maestro y la educación tienen que modelar; para mayor claridad consúltense las obras extensas de Pedagogía, Higiene y Patología, así como los trabajos especiales sobre la materia (1).

El alumno debe aprender á no estar en pié, sino en dos posiciones militares, la de *firmes* y la de *en su lugar descanso*, pues sólo su conformidad con las leyes fisiológicas é higiénicas las ha hecho dignas de enseñarse en todas las tácticas militares de los ejércitos civilizados.

La *posición de firmes*, llamada vulgarmente del soldado, se practica juntando los piés por los talones y separando las puntas en un ángulo obtuso, extendiendo las piernas sin hacer fuerza en las rodillas, aplomando la cintura sobre ellas, enderezando el tronco sin sacar el vientre, echando un poco atrás los hombros y dejando colgar los brazos por los costados, enderezando el cuello, bajando un poco la barbilla y mirando de frente.

La de *en su lugar descanso*, útil para dar lecciones ante carteles, mapas, cuadros y objetos murales, se practica variando la del soldado de la siguiente manera: girando un poco sobre el talón del pié izquierdo y moviendo el derecho hasta llevarlo detrás y un poco separado del anterior; hecho esto, se dobla un poco la rodilla izquierda y se mueven los brazos en extensión por delante del vientre, hasta que la mano derecha tape á la izquierda. Se les permitirá cambiar el pié delantero.

Jamás ningún maestro que tenga obediencia á la Fisiología é

(1) *Psicología experimental*, por Bernard Pérez.

Teoría y práctica de la educación y de la enseñanza, tomos III y IV, por Alcántara García.

Diccionario de la educación y métodos de enseñanza, págs. 36 y 39 del tomo III, por Mariano Carderera.

La Higiene Pedagógica, Dr. Dally.

Tratado de la Higiene de la Infancia, Dr. Fonssagrives.

L'Hygiène á l'école, Dr. Collineau.

Manuel d'Hygiène scolaire, E. Barthés.

Higiene deberá tolerar que los alumnos se crucen de brazos y compriman el pecho.

No debe consentirse que ningún alumno esté sentado con los piés levantados del suelo, cruzadas las piernas, inclinándose á los costados derecho ó izquierdo por movimiento de la cintura ó del cuello, ni mucho menos que su pecho se comprima con el borde del pupitre. En la escritura higiénica están repudiados todos los métodos que aconsejan el sentarse sobre un solo lado, pues el plano de sustentación fisiológica en la actitud sedente es una superficie triangular que tiene su base en la línea bis-isquiática de la cadera y su vértice en las rodillas, y para que el tronco esté bien aplomado en el asiento necesita un respaldo que le obligue á que su eje, la columna vertebral, esté erguido naturalmente y transmitiendo sus presiones gravitantes en una línea vertical imaginaria, que viene á morir en el centro del espacio interisquiático en la postura erguida, delante cuando hay inclinación anterior, y detrás en la posterior, en la cual el hueso coxis da un punto de apoyo, y los talones otros dos, por lo que se hace recomendable para el descanso de los ejercicios de piernas.

En *la marcha* el alumno debe ir derecho, en la carrera y en las ascensiones echado hacia adelante. Cuando ande observará los tiempos fisiológicos de la marcha, sin ladear el pié y apoyando los dedos en el suelo si quiere empinar el cuerpo para que la otra pierna pueda pendolear hacia adelante y hacer un paso, (1) los brazos, á guisa de balancín, deben bascular moderadamente y en la dirección más airosa y útil, de manera recíproca á la de las piernas, es decir, que adelantada la derecha se balancea adelante el izquierdo.

Observemos la primera regla higiénica para precaver al alumno de blando esqueleto y tejidos elásticos contra los vicios de estar de pié, sentado ó andando de una manera antifisiológica, con la que, además de desfigurar la talla y las proporciones y belleza de su cuerpo, contraerá hábitos corporales que suelen acompañarles hasta la tumba

Adoptando el criterio biológico para el desarrollo del problema, regulada la higiene de la forma corporal, réstanos hacerlo con los sentidos, con los actos y con su instintiva ejecución ó hábitos del alumno.

Es un asunto capitalísimo para la Higiene escolar, en su do-

(1) Véase la máquina humana, págs. 324 á 378 del tomo I de la *Gimnástica Racional*, por el Dr. Fraguas.

ble aspecto subjetivo, y objetivo, conocer y corregir el estado funcional de los sentidos, pues ellos laboran la atención, madre del conocimiento y del juicio, y sabido es por todos los maestros, que sin atención por parte del alumno, no hay enseñanza. *Nihil est in intellectu quod prius non fuerit in sensu*, decían los clásicos, y está tan comprobado por las generaciones docentes, que si nos obligaran á formular una regla para pronosticar el talento del educando, dejaríamos á un lado los preceptismos de la Frenología, y de una manera empírica vaticinaríamos el alcance de las facultades intelectuales por la agudeza funcional de los sentidos y la fuerza intensiva de la atención naciente.

Dicho esto, huelga encarecer la importancia de la higiene de la vista, del oído, del tacto y del olfato, considerados hoy como *Sentidos pedagógicos*.

En el de la *Vista*, el maestro debe coordinar estos tres factores: intensidad de los rayos luminosos, colores y formas de los objetos, armonizándolos en el desarrollo de sus enseñanzas, de tal manera y con tal tino, que desde la provocación de sensaciones instintivas determinada por la directa iluminación solar y la presencia de colores encendidos y chillones en superficies y cuerpos desproporcionados, debe gradualmente acomodar la visión del alumno hasta que pueda clasificar á distancia los matices del arco iris y las proporciones y formas geométricas de los cuerpos; usando un material escolar acomodado á las edades del alumno, pues harto vulgar es la pasión de los niños y de los salvajes por los colores vivos, la luz solar y las figuras desproporcionadas, cansándose de los juguetes, juegos y lugares que no les impresionan fuertemente.

En el del *Oído* concurren á su función elementos anatómicos más geniales, derivados de la individual estructura de la inervación de las partes internas de este órgano, y por lo tanto, la higiene no es tan dócil á la reglamentación, pues hay niños á los que impresiona y distrae más la música y el canto que los ruidos fuertes y chillones y viceversa. No obstante, puede recomendarse para su sano desarrollo, el alejar los ruidos, llamarles la atención con músicas y cantos moderadamente fuertes, enseñarles con pronunciación sonora y clara, sin abusar de los gritos, para que no pierdan su fuerza impresionable, acostumarles á declamar y cantar en voz alta y en público, corrigiendo las faltas de sonoridad, pausa y energía. Se les acostumbrará al aprecio de las distancias y del origen de los sonidos.

En el del *Tacto*, debe tenerse presente que es un auxiliar del de la vista, cuyas agudezas funcionales suelen estar en razón inversa, y que si es cierto que alguna enseñanza profesional requiere una educación intensiva, como la de los ciegos, no lo es menos que en la fundamental ó biológica (á la que debe ceñirse la escuela primaria) basta para la higiene de los fines ulteriores del tacto, con que el alumno compruebe la forma y aprecie la superficie, el calor y frío, y el estado y cohesión molecular de los cuerpos que examina.

En el del *Olfato*, como más perezoso en su desarrollo, el maestro debe cuidarse é inculcar en las costumbres del alumno, que el olor más higiénico *es no oler á nada que desagrade, impresione ó excite los sentidos*.

Hecho el estudio de las formas corporales y de los sentidos, corresponde seguir el de los *actos* ó fenómenos psicofísicos y el de los *hábitos* ó higienización moral del sujeto de la enseñanza.

Los actos que en la escuela realiza el alumno pueden dividirse en tres órdenes: de *gastos*, de *expansión* y de *reposición*.

(*Se continuará*).

Fractura del cuello del femur.—Curación.—Ingratitud del enfermo.—Solución

POR

D. Dionisio Garcia Alonso,

Médico titular de Villavieja.

Bien poco de notable y digno de atención, han de encontrar los lectores, en el caso clínico con cuya descripción y defiriendo á las instancias del ilustrado Director de esta Revista, voy á embozonar unas pocas de sus columnas.

Trátase de una lesión no muy común, fractura del cuello del fémur, en un hombre de edad avanzada, curada con relativa rapidez y casi sin acortamiento, por medio de la extensión continua; procedimiento que si es facil de poner en práctica en los centros populosos por encontrar á mano los apósitos y aparatos necesarios, no lo es tanto, ni con mucho, en los pueblos rurales, en los que á más de carecer de materiales apropósito, tiene el médico por nece-

sidad que ingeniarse para idear sin auxilio extraño, la construcción y adaptación de todos ellos. Es un caso además, que retrata exactamente, fotografía por decirlo así, la manera asaz *fina y delicada* con que la sociedad ó alguno, al menos, de sus miembros suele recompensar muy comunmente los penosos sacrificios y esfuerzos de inteligencia que en beneficio suyo derrocha de continuo la digna y benemérita, cuanto escarnecida clase médica, cuyo más preciado galardón en la época actual, es el convencimiento íntimo de haber obrado el bien tan solo porque lo es.

Compréndese por este exordio, que no es mi pretensión escribir un artículo didáctico para lo que no me siento autorizado, ni hacer gala de erudición que no poseo. Quiero solamente someter mi conducta profesional y juicio científico en el presente caso, al elevado criterio de los lectores, médicos rurales como yo, en su inmensa mayoría, y los cuales si no se han encontrado, se encontrarán seguramente y más ó menos pronto, con casos parecidos, en los que podrán ó no imitarme, según hayan hallado acertada ó no mi manera de proceder.

Y como me tengo que ocupar del asunto bajo dos aspectos, de todo en todo diferentes, y aun opuestos, voy á dar la preferencia para empezar al aspecto científico, parte la más noble y elevada, dulce y suave como la miel del proverbio, para venir á tocar luego y como de pasada, en lo bajo y rastrero, acre y amargo de la hiel que se hallará en la parte profesional.

Parte científica. Una tarde de las de Pascua de Resurrección del presente año, sufrió la caída de un caballo el sujeto en cuestión, hombre de unos 76 años, vecino de este pueblo, viudo, fabricante de curtidos y expendedor ambulante de sus géneros. Es de temperamento sanguíneo, regularmente conservado para su edad, muy predispuesto á acatarrarse, algo enfisematoso, un tanto reumático y padeciendo de dispnea desde algún tiempo al subir pendientes ó hacer esfuerzos; dispnea, que fuera de la parte que en su producción pueda caber á los catarros y enfisema, me ha parecido también proceder del corazón, cosa que no he podido comprobar con fijeza.

La caída, que tuvo lugar á legua y media de distancia del pueblo, debió ocasionar un choque con el suelo de la región trocanteriana derecha, á juzgar por los efectos, y ya que el sujeto, que caminaba solo, no puede aclarar este detalle. Del suelo fué levantado por algunos transeuntes y tendido en la carga de su caballo, le condujeron á su casa, observando enfermo y espectadores,

que el miembro abdominal derecho parecía doblarse en cualquiera dirección cediendo á su propio peso y sin que el enfermo pudiera oponerse ni efectuar ningún movimiento voluntario con él, á no ser los de los dedos ó los de la articulación tibio-tarsiana, cuando la pierna se sostenía inmovilizada y al aire.

Examinada por mí, pude comprobar la exactitud de las observaciones anteriores, así como la rotación del miembro hácia afuera; el acortamiento hasta el punto de que colocado el enfermo en decúbito supino, correspondía el talón con el tobillo del miembro sano; el aumento del diámetro transversal del muslo, sobre todo en su raíz, la facilidad de la reducción por la extensión; la crepitación en uno de esos movimientos de la articulación coxo femoral para la flexión y extensión, pero distinta enteramente de la normal en los de rotación hácia dentro y afuera, ejecutados sin casi resistencia muscular á pesar del dolor, y la hinchazón de los tegidos blandos de la ingle, nalga y parte superior del muslo, que impedía el exacto reconocimiento de las partes profundas de la región.

Todos estos datos unidos al dolor que el enfermo sentía en los movimientos pasivos así como al tratar de ejecutar alguno activo, eran en mi concepto, más que suficientes, para sin género de duda alguno, poder diagnosticar de *fractura del cuello del fémur*, la lesión que el enfermo padecía. Mas para asegurar mi juicio y hallándose incidentalmente en esta villa mi digno compañero don Pedro Sánchez, titular de Bogajo, hice que reconociera al paciente, corroborando mi diagnóstico, que aun quedó más manifiesto en los días posteriores con el aumento del área de la inflamación, su abultamiento y el color amoratado tardío, propio de los equimosis profundos de la región.

Ante tal diagnóstico que no tratamos de aquilatar hasta el punto de afirmar si la fractura era extra ó intra capsular, tanto por las dificultades del momento, casi insuperables, cuanto porque si bien este dato tenía que influir grandemente en el pronóstico, no era así con respecto á la indicación capital, la del momento, llena en uno ú otro caso, con la reducción de la fractura, coaptación de los fragmentos é inmovilización del miembro en la posición en que al consolidarse, menor acortamiento y detrimento en su función, hubiera de resultar; y teniendo en mente que ninguno de los vendajes ó aparatos que pudiéramos tener á mano ó improvisar, había de ser lo bastante poderoso para obrar sobre el fragmento superior que por su pequeñez y profundidad había de escapar á la acción de los medios empleados de ordinario en otras fracturas, decidimos

sin más rodeos, que lo mejor que podíamos hacer, era practicar la extensión continua, de la que habiendo marchado el compañero, quedé encargado.

En su virtud, solo se usaron localmente, y eso solo por algunos días mientras duró la inflamación, fomentos ó compresas de agua de Goulard, adicionada con tinturas de árnica y de iodo; y para el efecto de la extensión, por de pronto y mientras se preparaba lo necesario, coloqué dos pañuelos de algodón doblados en cruz y arrollados luego flojamente entre los muslos, subiendo las puntas anteriores por delante del vientre y pecho y las posteriores por la espalda, hasta la altura de los hombros; á cada una de las cuatro puntas, se unió un cordel fuerte que pasando por agujeros hechos *ex profeso* en la cabecera de la cama que era de madera, vino á atarse con el otro cordel del mismo lado y pañuelo, sujetando entre los cuatro y por intermedio de los pañuelos el tronco del enfermo en contra-extensión. Por cima de los taleolos del miembro enfermo, se anudó otro pañuelo pequeño, doblado como los anteriores, y de las partes laterales del círculo formado por el pañuelo, salieron dos cordeles que unidos en asa bajo el pié y separados por una doble horquilla junto á la planta para impedir el roce y presión del borde externo del pié sobre el cordel correspondiente, vinieron luego á pasar por una polea formada por una carrucha ó carrete sostenido por un eje transversal en una muesca hecha en la extremidad superior de un pié fijo de madera, de altura proporcionada á la de la cama, á la que se clavó con inclinación hácia afuera de dicha extremidad, y la inferior incrustada en el piso de la habitación escavado para ese objeto; del cordel ya único, que pasaba por la polea, se suspendió para practicar la extensión un peso que por de pronto, fué el platillo de una romana con su pilón, unos dos kilos peso que se aumentó más adelante en medio y hasta un kilogramo.

Con tan sencillo medio y solo el trabajo de coaptación de los fragmentos y la colocación de una almohadilla sobre el borde externo del pié para impedir la rotación hácia afuera, y la elevación de la lana del colchón por dentro del talón para que éste quedara como introducido en una escavación de la que no fuera facil se deslizara hácia adentro, quedó hecho todo lo necesario para la cura; más adelante se hizo un vendaje de cuerpo de tela fuerte y forrado, especie de faja de una cuarta de anchura, cuyos extremos habían de unirse con mayor ó menor presión por medio de hebillas y correas, el que colocado en el tronco, inmediatamente por bajo de las axilas, y con cuatro tiras, dos anteriores y otros dos posteriores cosi-

das al vendaje frente á los hombros, las cuales se unieron á los cordeles de los pañuelos primitivos, sustituidos en su efecto por el vendaje. El pañuelo inferior, fué suplido también, después de haber producido algunas escaras por compresión, por varias tiras de aglutinante de dos centímetros de ancho por un metro de largo, que adheridas por sus extremidades á las caras interna y externa de la pierna, formaban todas unidas por su parte media, debajo del pié, un asa, de la cual pendía el cordel de la polea.

Después de esto y hasta la completa consolidación de la fractura, no fué necesario introducir modificación alguna de importancia en el aparato colocado. Tan solo hubo que aflojar ú oprimir más alguna vez el vendaje de cuerpo, según los casos, y renovar la aplicación de las tiras de aglutinante que, cediendo al peso de ellas suspendido, se desprendieron por tres veces, á pesar de haber aplicado la anteúltima una venda arrollada en espiral á toda la pierna por encima de las tiras, á cuya mejor adherencia había de contribuir. (1)

(1) Posteriormente y con ocasión de una consulta para un caso de coxalgia, con el afable y sábio cuanto hábil operador Dr. D. Joaquín Berrueco, Cirujano del Hospital de la Princesa de Madrid, aprendí un nuevo modo de colocación de los aglutinantes para estos casos, por el que se evita el desprendimiento con más seguridad. Consiste en cortar dos pedazos de 15 á 20 centímetros de largo cada uno, y darles una forma tridigitada, cuya mejor comparación es con la forma de una muñeca humana, de cuya extremidad partieran tres dedos, separados todo lo posible, destinados á adherirse á las caras interna y externa de la pierna, pero cuyas digitaciones laterales llegan á cruzarse por delante y detrás de la pierna con las del lado opuesto, lo que produce una mayor solidez en la adherencia; y el otro extremo del aglutinante cortado en forma de tira de tres ó cuatro centímetros de ancho, se cose con una cinta, que unida á la del lado opuesto debajo del pié, forma el asa suspensora del peso. Para los casos en que las tiras escorían ó irritan la piel, manda construir dicho Doctor una polaina de cuero forrada por dentro y sujeta á la pierna con hebillas, sobre la cual se adhiere el aglutinante.

Para la contraextensión, no aplica á parte alguna del cuerpo, vendaje ni aparato de ninguna clase. Limitase, dejando el cuerpo libre por completo en decúbito supino y recomendando al enfermo la mayor quietud posible, á colocar bajo los piés ó patas inferiores de la cama, un travesaño de madera ó cualquiera otra materia, de un decímetro de grueso próximamente, con lo que se consigue colocar la cama en plano inclinado hácia la cabecera; en cuya disposición, el peso solo del cuerpo, es lo bastante para no dejar arrastrar por el peso de la polea, dando por efecto la suficiente contra-extensión.

He entrado en pormenores, nimios con exceso seguramente, al parecer de alguno de los lectores, sobre la colocación del aparato; pero no he querido de propósito prescindir de ellos, por parecerme que la falta de detalles, al parecer triviales, por parte de los encargados de enseñar la aplicación de apósitos y vendajes, es causa eficiente muchas veces, de su mala colocación.

Las molestias que semejante aparato produjeron al paciente fueron pasables, reduciéndose á la curación de las úlceras, bien poco dolorosas por cierto, producidas por la eliminación de las escaras por comprensión ya mencionadas, y á los dolores que hácia los veinte días próximamente comenzó á sentir en la articulación de la rodilla con bastante intensidad, y que considerados como efecto de la rigidez articular por la extensión forzada, se trataron primero por la disminución del peso y colocación bajo la corba de una almohadilla que poco á poco se fué aumentando de volúmen para que la flexión fuera un poco más pronunciada; al no ceder y por si en algo pudiera contribuir á su producción el reumatismo, se le administraron algunas dosis de salicilato sódico, comenzaron á practicársele movimientos pasivos de flexión y extensión, y aun se quitó por ciertas horas todo el peso, con lo cual los dolores se fueron haciendo más tolerables, aunque la rigidez no cedió ni podía ceder por tan pronto, y aun se manifestó, pero sin dolor, en la articulación tibio-tarsiana bajo la sensación de constricción y apretamiento, á pesar de que ésta había estado fuera del alcance de la extensión.

En esta forma llegó hasta los días 43 ó 44, y ya se le permitió ejecutar movimientos activos con el miembro, comenzando á levantarse de la cama dos ó tres días después y soportando perfectamente el peso del cuerpo sobre el miembro afecto, indicio cierto de que la curación estaba asegurada, siquiera hubiesen quedado por de pronto, las rigideces articulares, inevitables á mi juicio en casos como éste, y de las que había de triunfar en adelante el amasamiento, los movimientos, el ejercicio físico proporcionado, los baños termales sulfurosos y el tiempo.

Pero en este momento, cuando tocábamos ya los resultados de la más feliz y pronta curación que se hubiera podido desear, cuando teníamos la satisfacción de haber conseguido tan buen efecto en un caso algo difícil de tratar, y en el cual habíamos agotado todos los recursos compatibles con nuestra situación y la del enfermo, en la esperanza sí de una curación, pero no tan halagüeña; cuando... y por qué no decirlo? hasta el orgullo vino á entronizarse en nuestra mente por la feliz inspiración que tuvimos al aplicar la extensión continua, á beneficio de la cual ni casi acortamiento resultaba, entonces, en estos momentos de alegría y placidez, proporcionados por la consideración de haber acertado á obrar el bien en favor de un semejante desgraciado, en estos mismos instantes y como para acibarar la dulzura de los afectos que sentíamos, vino la

parte espinosa, la punzante, acre y amarga, amasada con la hiel, que destiló como se verá en la siguiente;

Parte profesional. Hacía ya varios días, desde muy poco de haberse presentado los dolores de la rodilla, que había notado el que suscribe indicaciones y reticencias veladas por parte del enfermo, acerca del verdadero asiento de la lesión que tan clara se había visto, no pudiendo comprender por qué sentía las molestias tan solo en la rodilla y no en el punto de la fractura; por más razonamientos que se le hicieron para explicarle la rigidez, el reuma y lo que ocurre con los dolores de la rodilla, precursores ó primeros síntomas de la coxalgia, cuyo mecanismo pudiera ser análogo, el hecho debió ser que no pude acertar á introducirle en la cabeza tan clara explicación, cuando cuatro ó seis días después de haber abandonado el lecho por vez primera, el enfermo me dijo sin ambajes ni rodeos, que sabiendo se hallaba en el pueblo un *famoso* curandero de Villarino, quería consultar con él su padecimiento, haciendo protestas, al mismo tiempo que los hechos las desmentían, de su gran confianza en mi ciencia y persona, á la que no quisiera disgustar en modo alguno.

Pueden los lectores figurarse qué efecto produciría en mi ánimo semejante declaración. A Dios gracias, tengo resignación y calma para conducirme en cualquier asunto por peliagudo que se presente, con la prudencia conveniente; pues á no ser así, acaso hubiera tomado una resolución impropia de la dignidad y alteza de miras peculiares del honroso título que poseo. Por lo cual me limité á contestar, pero en términos corteses y comedidos, que por ahí debió haber empezado su tratamiento, y no haber dado lugar á curarse por mis esfuerzos y los de su naturaleza, para que luego hubiera de venir un *quidam*, un ente cualquiera á hacer veces de juez ante los actos de una persona que está muy por encima en este punto de todas las clases bajas y encumbradas de la sociedad en general, excepto de la Médica, entre la cual acaso fuera el último de sus miembros; mas aun con todo, gustoso daría razones de mis juicios y conducta, ante cuantos médicos de alta ó baja esfera, quisieran presentarme; y como esto no se aceptó, me despedí de la casa para no volver ya más.

Habrían pasado quince ó veinte días de este suceso, cuando dos personas, por mí muy queridas y apreciadas, Párroco y Farmacéutico de este pueblo, trataron de apremiarme para que volviese á ver al enfermo, que lo deseaba ardientemente según decían, y quería á toda costa saber qué había de hacer con sus articulaciones

femoro-tibial y tibio tarsianas, que no le permitían andar sino con gran dificultad. Resistíe cuanto pude y, al fin, vine á ceder á los impulsos caritativos de personas tan virtuosas, engañadas sin embargo al trocar mis sentimientos de dignidad ofendida y decoro mancillado, en fútiles pretextos de un orgulloso tesón ó de capricho infundado; y acompañado del párroco entré en la casa, encontrando al enfermo levantado; mandéle poner de pié y observaba con fruición el poco acortamiento que en el miembro había quedado, pues que tan lisonjero resultado era debido única y exclusivamente á mi tratamiento, interrumpiendo las reflexiones que yo hacía sobre el caso al sacerdote, al oír la palabra *fractura*, me dice de repente: «Mire usted, don Dionisio; hemos de ser francos; yo no he tenido aquí arriba daño alguno; todo ha sido en la rodilla». Á semejante..... inconveniencia, no creí conveniente contestar, y dirigiéndome á mi acompañante le dije: «¿No se lo dije á usted antes? Mejor sabía yo que usted con qué clase de persona tenía yo que habérmelas». Y cogiendo mi bastón, dejé en la casa á enfermo, criada y sacerdote, el que atónito y estupefacto por semejante proceder, al que indirectamente y en aras del mejor deseo había contribuido, no acertó á salir conmigo.

Mi conducta posterior se ha reducido á no ocuparme para nada del asunto, á despreciar como se merecen procederes semejantes, á compadecer la ignorancia con visos de ilustración, madre de tantas inconveniencias y sandeces, á no pedir mis honorarios devengados á este enfermo á quien sobran medios materiales para vivir, y á procurar, no colocarme, porque lo estaba, sino enaltecerme más y más sobre el nivel de ruines gentes, para quienes las palabras *dignidad y ciencia*, deben ser palabras huera ó vacías de sentido.

Esta fué la copa de hiel proporcionada por caso tan feliz de curación, pero cuyo amargor va ya desapareciendo por la fuerza incontrastable del tiempo, y sobre todo, cuando he visto al enfermo por mí curado, pasear por las calles con dos muletas primero, con una sola después y con un bastón, por último; apoyándose ya poco y apenas claudicando, aunque andando poco á poco.

Aprendí de niño estas dos máximas: «Haz bien y no repares á quien»; «La conciencia es á la vez, testigo, fiscal y juez». No las he olvidado, antes bien, á todo evento, he procurado siempre y en todos mis actos que sean la norma de mi conducta; y como la conciencia esté tranquila, ya pueden venir, al menos para mí, todos los contratiempos imaginables. Algo harán sufrir, como en el caso

presente; pero viene á seguida la reflexión y todo coucluyó. Antes que nada, ó mejor dicho, antes que todo, obrar á conciencia.

Enseñanzas deducidas del presente caso.— De todo acto ó evento de la vida, se aprende algo, y lo que yo he aprendido del caso clínico que acabo de narrar, es lo que sigue: En el orden científico, que la extensión continua en las fracturas del cuello del fémur, debe ser uno de los mejores medios de tratamiento, siquiera de lugar á rigideces y dolores en las articulaciones inferiores del miembro afecto, que tampoco podrían evitarse con otros medios.

Y en el orden profesional, que la dignidad y buenos procederes ostentados por un médico digno ante las ingraticudes ó injusticias de esta sociedad corrompida y degradada, son el mejor remedio, si no para estimular á sus miembros á que le imiten, al menos para asegurar la tranquilidad de su conciencia, tesoro el más precioso de cuantos existen en la tierra

Villavieja 7 de Noviembre de 1896.

VARIEDADES

Demografía de Salamanca.-Mes de Octubre de 1896

A) Nacimientos

	Varones.	Hembras.	Total.
Legítimos.....	37	28	65
Ilegítimos.....	4	1	5
TOTALES.....	41	29	70

B) Defunciones

	Varones.	Hembras.	Total.
<i>Estado civil.</i> { Solteros.....	24	10	34
{ Casados.....	11	5	16
{ Viudos.....	6	7	13
TOTALES.....	41	22	63

Edades.....	De 0 á 1 año...	10	} 63.
	" 1 á 5 "	8	
	" 5 á 10 "	1	
	" 10 á 20 "	6	
	" 20 á 30 "	6	
	" 30 á 40 "	4	
	" 40 á 60 "	12	
	" 60 á 80 "	13	
	" 80 á 90 "	3	
+ de 90 "	»		

Clasificación de las defunciones por sus causas

Muertos al nacer.....	4	Gangrena.....	»
Debilidad congénita.....	»	Congestión cerebral.....	2
Dentición.....	»	Hemorragia id.....	2
Senectud.....	5	Encefalopatias.....	2
Accidentes violentos.....	1	Lesiones medulares.....	»
Viruela.....	2	Epilepsia.....	»
Sarampión.....	»	Laringitis.....	»
Escarlatina.....	»	Bronquitis.....	4
Erisipela.....	»	Bronco-pneumonía.....	1
Fiebre tifoidea.....	2	Pulmonía.....	1
Paludismo.....	1	Pleuresía.....	»
Difteria.....	2	Otras afecciones respiratorias	2
Grippe.....	»	Pericarditis.....	»
Coqueluche.....	»	Endocarditis.....	2
Cloro-anemia.....	»	Otras afecciones cardiacas..	3
Raquitismo.....	»	Lesiones valvulares.....	»
Escrofulismo.....	1	Estomatitis y anginas.....	»
Cáncer.....	»	Gastropatías.....	2
Tuberculosis-pulmonar.....	6	Enteritis.....	6
Id. meníngea.....	4	Afecciones del hígado.....	3
Reumatismo.....	1	Id. del riñón.....	»
Gota.....	»	Id. de la vejiga.....	»
Sífilis.....	2	Id. del útero y sus anejos...	1
Disentería.....	»	Parto.....	»
Septicemia.....	1	Accidentes quirúrgicos.....	»
Alcoholismo.....	»	Sin clasificar.....	»
TOTAL.....			63

Día de + defunciones:	el 8 y 26 en que ocurrieron	5
Id. de — id.	el 3 y 14	— »
Id. de + nacimientos:	el 5	— 7
Id. de — id.	el 8, 20, 21 y 22	— »

C) Matrimonios

Se registraron 19

D. SÁNCHEZ.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Por Real orden-circular que publica el *Diario oficial del ministerio de la Guerra*, se dispone que para cubrir varias plazas vacantes de médicos segundos del cuerpo de sanidad militar, se convoque á concurso, cuyos ejercicios darán comienzo el 11 del próximo Enero en el hospital militar de Madrid, con arreglo al programa aprobado por Real orden de 15 de Noviembre de 1888 y á las modificaciones establecidas por la de 2 de Agosto de 1892.

Concédese además en dicha Real orden-circular prórroga de edad para los aspirantes que, excediendo de la reglamentaria, no pasen de la de 45 años, los cuales, caso de obtener plaza, quedan obligados á servir en el distrito de Cuba.

Las instancias documentadas de los que deseen tomar parte en el concurso, tendrán que presentarse en la sección cuarta del ministerio de la Guerra hasta el 7 de Enero, fecha en que se cierra el plazo para la firma de los interesados.

*
* *

Publicaciones recibidas.—Hemos recibido el cuaderno 13 del notabilísimo *Tratado de Obstetricia* de los Doctores Ribemont Desaignes et Lepage, que bajo la inteligente traducción del Profesor Fernández Chacón, edita nuestro querido amigo y compañero Dr. Ulecia, Director de la *Revista de Medicina y Cirugía prácticas*, y cuya adquisición recomendamos á nuestros lectores, pues de su bondad y excelencia es prueba plena, el haberse agotado dos ediciones francesas en el breve espacio de dos años; publíquese en cuadernos de 64 páginas, al precio de una peseta y se suscribe en la administración de nuestro colega, calle de Preciados, número 33, bajo, Madrid.

Enciclopedia de Terapéutica Especial de las Enfermedades internas, publicada en Alemania bajo la dirección de los catedráticos Penzoldt y Stintzing, con la colaboración de setenta profesores de las Universidades alemanas, austriacas, italianas y suizas, y, en castellano, bajo la dirección de D. Rafael Ulecia y Cardona, con la cooperación de distinguidos profesores.

Índice del tomo tercero (forma un grueso volumen de 868 páginas con grabados).—Precio: **18 pesetas**.

Enfermedades del aparato respiratorio: *Profilaxis y tratamiento general de las enfermedades de los órganos respiratorios*, por el prof. Jürgensen; trat. del Dr. Rebolledo.—*Tratamiento inhalatorio y neumático de las afecciones de los órganos respiratorios*, por el prof. Schmidt; trad. del Dr. Tánago.—*Tratamiento de las afecciones de las fosas nasales y de la faringe*, por el prof. Kiesselbach; trad. del Dr. Gayarre.—*Tratamiento interno y quirúrgico de las enfermedades de la laringe*, por los profesores Schech y Angerer; trad. del Dr. Valle Aldabalde.—*Tratamiento de las enfermedades de las vías aéreas (tráquea y bronquios)*, por el prof. Jürgensen; trad. del Dr. Miguel y Viguri.—*Tratamiento de la tuberculosis pulmonar*, por el prof. Penzoldt; trad. del Dr. Tánago.—*Tratamiento médico y quirúrgico de las enfermedades de la pleura y del mediastino*, por los profs. Stintzing y Schede; trad. del doctor Murillo.—*Tratamiento de las enfermedades del oído, coincidentes ó consecutivas á las del aparato respiratorio*, por el prof. Bürkner; trad. del Dr. Murillo.—*Tratamiento de los trastornos oculares que se presentan en el curso de las enfermedades de las vías respiratorias*, por el prof. Everbuch; trad. del Dr. Murillo.

Enfermedades del aparato circulatorio: *Tratamiento general de los trastornos circulatorios*, por el prof. Bauer; trad. del Dr. Gayarre.—*Tratamiento de las enfermedades del pericardio, de los vasos y del corazón*, por los profs. Bäumlér y Bauer; trad. del Dr. Murillo.—*Tratamiento de las afecciones del órgano visual, que se presentan en las perturbaciones circulatorias*, por el prof. Eversbuch; traducción del Dr. Valle Aldabalde.

El **tomo primero** consta de un elegante volumen de 744 páginas, con grabados, y está consagrado al **Tratamiento de las enfermedades infecciosas**.—Precio: **15 pesetas**.

El **tomo segundo** forma un elegante volumen de 902 páginas, y en él se detalla el **Tratamiento de las intoxicaciones** y el de las **Enfermedades de los cambios moleculares de la sangre ó del sistema linfático, ó enfermedades de la nutrición**.—Precio: **15 pesetas**.

El **tomo cuarto** (en publicación) se ocupa del **Tratamiento de las enfermedades del aparato digestivo**.

Esta importantísima obra, cuya adquisición recomendamos, constará de **SEIS voluminosos tomos**, y estará terminada á la mayor brevedad posible. Se publica por cuadernos de 160 páginas, en magnífico papel satinado y con grabados intercalados en el texto.

Precio de cada cuaderno: 3 pesetas.

Se ha publicado el cuaderno 17.

Los pedidos, acompañados del importe, á la Administración de la REVISTA DE MEDICINA Y CIRUGÍA PRÁCTICAS, Preciados 33, Madrid.

Enciclopedia de Patología General, publicada en Francia bajo la dirección del *Dr. Charles Bouchard*, Catedrático de Patología General en la Facultad de París, con la colaboración de **51** renombrados profesores franceses, y en castellano, bajo la dirección de *D. Rafael Ulecia y Cardona*, con la colaboración de reputados profesores.

ÍNDICE DEL TOMO PRIMERO: (Formará un grueso volumen de más de **950** páginas).—**Introducción al estudio de la Patología general**, por H. Roger; traducción del Dr. D. Félix Cerrada.—**Patología comparada del hombre y de los animales**, por H. Roger y P. J. Cadiot; trad. por D. Juan Coderque.—**Consideraciones generales sobre las enfermedades de los vegetales**, por P. Vuillemin; trad. por D. Blas Lázaro.—**Etiología y patogenia**, por H. Roger; trad. por D. Rafael Ulecia.—**Patogenia general del embrión**, por M. Duval; trad. por D. Federico Olóriz.—**La herencia y la Patología general**, por P. Le Gendre; trad. por D. Eusebio Oliver.—**Predisposición é inmunidad**, por P. Bourcy; trad. por don Eduardo García Solá.—**De la fatiga y el agobio**, por A. Marfan; trad. por D. Amalio Gimeno Cabañas.—**Agentes mecánicos**, por F. Lejars; trad. por D. José Ribera.—**Agentes físicos y químicos**, por P. Le Noir y D^e Arsonval; trad. por D. Jesús Novoa.—**Intoxicaciones**, por H. Roger; trad. por D. Teodoro Yañez.

ÍNDICE DEL TOMO SEGUNDO: (Formará un grueso volumen de más de **900** páginas).—**Infección**, por A. Charrin; trad. por D. Arturo Redondo.—**El suelo, el agua y el aire, como agentes de transmisión de las enfermedades infecciosas**, por A. Chantemesse; trad. por D. Enrique Slocker.—**Enfermedades epidémicas**, por L. Laverán; trad. por D. Rafael Rodríguez Méndez.—**Microbios patógenos. Historia natural de las principales especies**, por G. Roux; trad. por D. Gil Saltor.—**Parásitos de los tumores epiteliales malignos**, por A. Ruffer; traducción por D. Rafael Ulecia.—**Parásitos animales**, por R. Blanchard; trad. por D. Ignacio Bolívar.—**Parásitos vegetales**, por R. Blanchard; trad. por D. Juan Bartual.

Aparece esta importantísima y monumental obra, por cuadernos de grandes dimensiones, de **160** páginas, elegantemente impresas y con numerosos grabados intercalados en el texto. Toda obra Constará de **SEIS voluminosos tomos**, de los cuales se publicarán los dos primeros durante 1896.

Precio de cada cuaderno; 3 pesetas

Se ha publicado el cuaderno 4.º del tomo 2.º

Los pedidos, **acompañados del importe**, á la Administración de la *Revista de Medicina y Cirugía prácticas*, Preciados, 33, bajo, Madrid.